



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 54
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ALCALDÍA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En octubre de 2015 se confirmó que el Ayuntamiento de Sevilla recibiría de Europa 15 millones de euros procedentes del programa de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), que había sido solicitado para recuperar los 17 barrios con más necesidades sociales y de empleo de los distritos Norte y Macarena de la ciudad, donde viven casi 90.000 vecinos.

No cabe duda de que el EDUSI representa una gran oportunidad para acabar con muchos de los problemas que hay en esta ciudad. Pero ya lo dijimos desde el primer momento: estamos bastante preocupados por la gestión que se está haciendo finalmente de este programa.

La falta de transparencia y de rendición de cuentas, sumadas a los continuos cambios en el modelo de gesti<mark>ón de la Estr</mark>ategia y de competencias entre Áreas, dificultan el seguimiento de estos proyectos e inversiones tan importante para nuestra ciudad.

La primera línea de actuación (LA1) de la Estrategia es la de "Administración electrónica, participación ciudadana y TIC en la Zona Norte". Con esta línea de actuación se pretende mejorar la calidad del servicio que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos, simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales.

Además, se pretende adecuar los procedimientos a la nueva legislación, que introduce novedades en materia de notificaciones electrónicas, que serán preferentes y se realizarán en sede electrónica o dirección electrónica habilitada única o la separación y simplificación de los medios de identificación electrónica, que permiten verificar la identidad del interesado, y los medios de firma electrónica, que permiten acreditar su voluntad y consentimiento.

Finalmente, se favorecerá la participación ciudadana directa, acercando los mecanismos a los dispositivos móviles, promoviendo que los vecinos de la zona dispongan y utilicen su identidad digital.

Esta línea de actuación tiene un presupuesto de 750.000 euros y, según el cronograma, debería de haber terminado en el primer trimestre de 2018.

Por ello, el Gr<mark>upo Municipal de</mark> Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	nGRJKlD5f9gxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nGRJKlD5f9gxJSWR+pNxdg==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Qué Áreas y/o organismos del Ayuntamiento están implicados en la ejecución de esta línea de actuación?
- ¿Qué partidas presupuestarias del presupuesto de 2018 y del proyecto de presupuestos de 2020 están vinculadas a esta línea de actuación?
- ¿Qué contratos se han licitado para la ejecución de esta línea de actuación y cuáles han sido los importes de los mismos?
- ¿Está ya implantado el Registro Único, las Notificaciones Electrónicas o los sistemas de Acreditación e Identificación electrónica en procedimientos administrativos?
- ¿Qué iniciativas se han puesto en marcha para fomentar la participación directa de los ciudadanos?
- ¿Cómo se ha mejorado la relación con la Administración a través de dispositivos móviles?
- En base a los indicadores de productividad de la línea de actuación, ¿cuántos usuarios tienen acceso o están cubiertos actualmente por las aplicaciones de Administración-e? ¿Cuántos procedimientos teletramitables se han creado o mejorado?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº: Susana Serrano <mark>Gómez-Land</mark>ero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	nGRJK1D5f9gxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nGRJKlD5f9gxJSWR+pNxdg==		

